EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor **IVAN JAVIER ALBARRACIN GONZALEZ** con C.C **74184826, q**uien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: *"**Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander."*** y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar

La presente se expide en Floridablanca, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2024

Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector (E) Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Revisó: Yesid Mauricion Flórez Gómez
Coordinador académico

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688